

**DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN  
Y FISCALIZACIÓN**

**CONSTANCIA DE COLOCACIÓN DE DOCUMENTOS  
DEL CONTRIBUYENTE MARÍA GUADALUPE ALMADA TENA  
DEL OFICIO NÚMERO: B00.9/01/16.-0273  
FECHA DE OFICIO: 18 DE ENERO DE 2016.  
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.**

En Hermosillo, Sonora, siendo las 14:00 horas del día 22 de febrero de 2016, el suscrito C. Samuel Barraza Ayala, en mi carácter de auditor notificador, tal y como se acredita con la constancia de identificación con número de folio B00.803.09.004, expedida por el Director Administrativo del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, con vigencia del 07 de enero de 2016 al 31 de diciembre del mismo año, con fundamento en los artículos 9° párrafos primero, segundo y tercero letra b, de la Ley de Aguas Nacionales, 1°; 6°, párrafos segundo y cuarto; 9° párrafo primero, fracción II, y párrafos segundo, tercero y cuarto; 10, 11 párrafo primero letra B, fracción IX, 65, 66, 67, fracción V, y 83 fracciones I, VII, IX y XXIX, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, 38, 134 fracción III, 135, y 139 del Código Fiscal de la Federación, hace constar la intención de llevar a cabo la notificación del oficio **B00.9/01/16.-0273**, de fecha 18 de enero de 2016.-----

Con fecha 11 de Febrero de 2016 me constituí en el domicilio señalado en oficio número **B00.9/01/16.-0273**, de fecha 18 de enero de 2016, sito en **HIDALGO 303 PTE., COLONIA REFORMA, C.P. 85800, NAVOJOA, SONORA**, y habiéndome cerciorado de ser este el domicilio correcto, por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble buscado, se observó una casa habitación de color beige de una planta, que fue habilitada como oficina, la cual se encuentra abandonada. Acto seguido procedimos a realizar algunas preguntas a un vecino que se encontraba al lado del domicilio de la contribuyente, respecto de si tenía conocimiento de que las oficinas en que me encontraba constituido habían sido abandonadas hace mucho tiempo, a lo que respondió lo siguiente: ***"...Hace aproximadamente cuatro meses que esa oficina está abandonada, en un tiempo si se observaba movimiento, y se veía que llegaba gente a trabajar, pero por lo que he escuchado cerraron el negocio definitivamente..."***. Asimismo se le preguntó si tenía conocimiento en donde pudiéramos localizar a alguna de las personas que trabajaban en ese domicilio, a lo que respondió lo siguiente: ***"...No, no tengo conocimiento..."*** -----

Es pertinente señalar que la persona antes señalada (vecino), no quiso identificarse, siendo sus características físicas de tez morena, complexión robusta, cabello negro, estatura aproximada de 1.70 metros, y de aproximadamente 50 años. -----

Ante tal situación fue imposible realizar la diligencia encomendada. -----

Por lo anteriormente descrito no fue posible realizar la notificación del oficio número **B00.9/01/16.-0273**, de fecha 18 de enero del 2016, por lo que procedí a levantar acta circunstanciada con fecha 12 de febrero de 2016, misma que obra en el expediente abierto en los archivos de esta Autoridad Fiscal, en el cual se narran los hechos y circunstancias por

las cuales no fue posible realizar la notificación del oficio citado, por lo que se procede a notificar por estrados el oficio número **B00.9/01/16.-0273**, de fecha 18 de enero del 2016, colocándose a partir del día 24 de Febrero del presente año y durante quince días en los estrados de las oficinas de esta Dirección de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua, sito en Comonfort y Paseo de la Cultura, Centro de Gobierno Edificio México, 5to piso, col. Villa del Seris, Hermosillo, sonora, C.P. 83280. Lo anterior con fundamento en el artículo 134 fracción III, del código fiscal de la federación.-----

Así lo proveyó y firma el C. Samuel Barraza Ayala, en su carácter de notificador facultado para llevar a cabo diligencias de notificación, asistido de testigo del notificador la C. Guadalupe Villalobos Bojorquez.-----

**EL NOTIFICADOR**

  
**SAMUEL BARRAZA AYALA**

**EL TESTIGO**

  
**GUADALUPE VILLALOBOS  
BOJORQUEZ**